MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9888

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la capital del departamento de Junín, se encontraba en Cerro de Pasco, a 4,352 metros sobre el nivel del mar, las condiciones climáticas adversas y de altura de la ciudad dificultaban una administración eficaz, pues los funcionarios y trabajadores de la administración pública sufrían con frecuencia las enfermedades propias de la zona, impidiendo su permanencia y normal funcionamiento de las instituciones. Asimismo, las condiciones desfavorables influyeron para que no se establezcan centros de instrucción superior, que son el índice de progreso de todos los pueblos. En este contexto, la población realizaba constantes solicitudes para reubicar la capital del departamento.

Que, la ciudad de Huancayo por su estratégica ubicación geográfica, creciente población, desarrollo de la agricultura, comercio, clima favorable, auge económico y su posición envidiable a partir especialmente del 24 de setiembre de 1908 en que se inaugura el Ferrocarril Central que unía a Huancayo – Lima. Estas características denotaban a Huancayo como la ciudad más apropiada para ser la nueva capital del departamento de Junín.

Que, el 15 de enero de 1931, durante el Gobierno Militar que presidía Luis Miguel Sánchez Cerro; se decreta el traslado de la capital del departamento de Junín, de la ciudad de Cerro de Pasco a la ciudad de Huancayo, mediante el Decreto Ley 7001, declarando a Huancayo capital del departamento de Junín.

Que, Huancayo es una de las 9 provincias que conforman la región Junín y está dividida en 28 distritos, que son: Carhuacallanga, Chacapampa, Chicche, Chilca, Chongos Alto, Chupuro, Colca, Cullhuas, El Tambo, Huacrapuquio, Hualhuas, Huancán, Huancayo, Huasicancha, Huayucachi, Ingenio, Pariahuanca, Pilcomayo, Pucará, Quichuay, Quilcas, San Agustín de Cajas, San Jerónimo de Tunán, San Pedro de Saño, Santo Domingo de Acobamba, Sapallanga, Sicaya y Viques.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Huancayo, pueblo emprendedor y valiente ubicado en la zona central del país.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la ciudad de Huancayo, con motivo de conmemorarse el 15 de enero del presente, el Nonagésimo Tercer Aniversario del Traslado de la Capital del Departamento de Junín de la Ciudad de Cerro de Pasco a Huancayo. Fecha histórica para renovar nuestro compromiso de seguir trabajando unidos en pos del progreso y el bienestar de la región Junín y de todos nuestros pueblos de la gran Nación Wanka.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Dennys Cuba Rivera, alcalde de la provincia de Huancayo y, por su intermedio, saludar al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de Huancayo, tierra llena de historia, cultura y tradiciones.

Lima, enero de 2024

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comp. David Julio Jiménez Heredia

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777